



**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N° 024 DE 2023**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	1 de 8

NIT. 816.000.158-5

<b>CONTRATISTA</b>	<b>LUZ ADRIANA GÓMEZ GAMBOA</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>03 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2023</b>
<b>Objeto del contrato</b>	<b>OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LAPERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR"</b>		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
<p>1. Realizar <del>acompañamiento</del> a la delegación en Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos <del>emitidos</del> en las visitas y gestiones realizadas en relación con las empresas de servicios públicos domiciliarios.</p>	<p>- Se recibe solicitud de acompañamiento a pavimentación de la calle entre manzanas 1 y 2 del barrio Álvaro Patiño 2. En atención al protocolo efectuado por la Personería se recibieron conceptos técnicos desfavorables por parte de Seviciudad y la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura frente a ésta problemática. El día 24 de nov se citó en esta delegación a la peticionaria Janet Aullón para ponerle en conocimiento de los conceptos emitidos e informarle que se realizará una visita de campo con dichas entidades para que emitan un nuevo concepto y posibles soluciones. A lo que manifiesta conformidad y firma el oficio N. 26 SD DPMASP como constancia de todo lo anteriormente dicho</p> <p>- Se recibe vigilancia N. 762 de fecha 28 de octubre de 2023. Asunto: <b>RESIDENTES CONJUNTO RESIDENCIAL MITACA. SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y RETIRO DE TIERRA CONTIGUA AL CONJUNTO.</b> Desde la Personería se inicia acompañamiento y seguimiento y se traslada por competencia</p>	<p>Anexo Petición, conceptos técnicos y oficio N. 26 constancia.</p>

ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa  
Contratista  
*Luz Adriana Gómez Gamboa*

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño  
Personera Municipal  
*M. T. P.*

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra, y  
la dignidad de los dosquebradenses"

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N° 024 DE 2023**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	2 de 8

NIT. 816.000.158-5

mediante oficio a la Secretaría de Obras Publicas y a la Comandancia de bomberos, para que desde su competencia realicen las gestiones pertinentes y emitan respuesta oportuna frente a la problemática evidenciada. De igual manera se envía oficio N. 22 con fecha 25 de octubre de 2023 al correo electrónico: [residentemitaca@hotmail.com](mailto:residentemitaca@hotmail.com). Con la finalidad de que desde la copropiedad se dispongan enviar los datos de algún contacto o representante legal para poder lograr la sinergia al correcto desarrollo de las actividades de seguimiento solicitadas por ellos. Quedando a la espera de respuestas para continuar con el acompañamiento o finalización de la misma.

-Dando continuidad a esta petición, se recibe oficio N. 20231120-31571 de fecha 20 de noviembre de la Secretaría de Obras Públicas con el informe de la visita al conjunto residencial Mitaca, en donde manifiesta en cuanto a la remoción de tierra que van a buscar la posibilidad de utilizar parte de este material en la adecuación de obras que adelante la ciudad.

- Se recibe solicitud de acompañamiento a la comunidad del barrio Bocacanoa del municipio de Dosquebradas, por deslizamientos presentados en el sector. El día 24 de noviembre se citó a un representante de la comunidad para socializar todo lo concerniente a las solicitudes y respuestas dadas por las entidades que a la fecha han sido requeridas. La señora María Liliana Toro Rojas manifiesta que actualmente están a la espera de un fallo por parte de un juez, ya que con un abogado contratado por la comunidad, instauraron una Acción Popular. Ante lo

- Se anexa oficio N. 2023-1120-31571 de fecha 20 de nov-2023

- Se anexa solicitud por parte de la comunidad, derechos de petición y respuestas otorgadas por las entidades.  
- Se anexa oficio 27 SD-DPMASP del 25 de noviembre de 2023 enviado a Deyanira Enriquez.

EL BORO: Luz Adriana Gómez Gamboa  
Contratista  
*Luz Adriana Gómez Gamboa*

REVISO: Manuelita Toro Patiño  
Personera Municipal  
444

RECIBIDO POR:

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)



**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N° 024 DE 2023**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	3 de 8

NIT. 816.000.158-5

	<p>expresado, se acuerda con la representante de la comunidad del barrio Bocacanoa, que informarán a esta Delegación el fallo proferido, toda vez que mientras no se resuelva dicho proceso la Personería no puede realizar ninguna otra gestión. Quedando prestos a cualquier requerimiento.</p> <p>- Se recibe vigilancia 403 de 2018 a nombre de Eduardo Andrés Brand Ruiz. (Ingeniero de Serviciudad) Asunto: DENUNCIAS POR INVASIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIUIDAD, lo anterior para hacer seguimiento hasta su culminación. Desde la Personería se inició seguimiento con la Secretaría de Gobierno y la Inspección Primera, respecto a las gestiones adelantadas a la fecha. El día 16 de noviembre se recibe oficio N. 20231116-13622-1 de la inspectora de Policía SUSAN CATHERINE BECERRA DE LA ROSA manifestando que en esta inspección no obra antecedente alguno al respecto, ya que los barrios mencionados (Barrio Blanco, Supermercado Bosques de la Acuarela) no hacen parte de su competencia. El día 28 de noviembre me comunico telefónicamente con el ingeniero: Eduardo Andrés Brand para que nos informe si por parte de las entidades competentes han dado solución a su queja y se puede proceder al cierre de la misma o si hay gestiones pendientes para realizar. Quedando atentos a su respuesta, para continuar con la vigilancia.</p>	<p>- Se anexa vigilancia 403 y oficios enviados por la inspectora de Policía</p>
--	--	--

ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa  
Contratista  
*Luz Adriana Gómez Gamboa*

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño  
Personera Municipal  
*MPT*

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
personeria@dosquebradas.gov.co / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)



**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N° 024 DE 2023**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	4 de 8

NIT. 816.000.158-5

<p>2. Apoyar y asesorar a la Personera delegada en derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios en lo relacionado con el comité de estratificación.</p>	<p>Se asiste al Comité de Estratificación el 17 de noviembre de 2023 en la Sala De Juntas de La Secretaría de Planeación del municipio de Dosquebradas.</p>	<p>- Se anexa convocatoria, registro fotográfico y acta de asistencia firmada.</p>
<p>3. Prestar apoyo y asesoría a la Personera delegada en Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliaria en las actividades que se realicen como miembro del Consejo de protección al consumidor, y brindando orientación a los usuarios de la Personería en materia de protección al consumidor</p>	<p>- Se recibe invitación al Consejo de Protección al Consumidor el cual se llevará a cabo el día 14 de noviembre del año en curso a las 10:00 am a través de la plataforma virtual MEET.  La reunión de Protección al Consumidor llevada a cabo el 14 de noviembre se pospuso, toda vez que el expositor de los acuerdos no hizo presencia, quedando atentos a la fecha de convocatoria</p>	<p>Se anexa invitación al Consejo de Protección al Consumidor</p>
<p>4. Prestar apoyo en las visitas, reuniones y demás actuaciones que se delegue por parte de la supervisora y/o el Personero Municipal.</p>	<p>- Se brindó asesoría Jurídica de manera presencial en la Personería Municipal de Dosquebradas en temas relacionados con: Servicios Públicos, Salud, multas de tránsito, contratos de arrendamientos, entre otros.  - Continuando el acompañamiento y seguimiento al derecho de petición de la señora Fabiola Bedoya de Ospina identificada con la cédula de ciudadanía N. 24.940.857 de Pereira, solicitando la poda de una palmera que está ubicada junto a su domicilio y que a su criterio representa un peligro para ella y para los transeúntes</p>	<p>- Se anexa registro de usuarios atendidos.</p>

ELABORÓ: Luz Mariana Gómez Gamboa  
Contratista  
*Luz Mariana Gómez Gamboa*

REVISÓ: Manuella Toro Patiño  
Personera Municipal  
*MTP*

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401155  
personeria@dosquebradas.gov.co / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

*"Visión para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"*

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N° 024 DE 2023**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	5 de 8

NIT. 816.000.158-5

<p>- Se anexa oficio N. 25 SD DPMASP del 24 de noviembre de 2023 y respuesta por parte de la Alcaldía Municipal.</p>	<p>en general. Desde la Personería Municipal se envía oficio N. 1393 DPMASP de fecha 11 de octubre de 2023 para que determine la competencia frente a la tala de la palmera. Se recibe respuesta con oficio N. 20231024-29186 de fecha 24 de octubre concluye que no requieren de medidas tan drásticas como la erradicación, siendo en su lugar suficiente con brindarles manejo servicultural a través de podas de control y mantenimiento fitosanitario.</p> <p>El día 24 de noviembre hogaño, desde la Personería Municipal mediante oficio N. 25 SD-DPMASP se le notifica a la señora Fabiola Bedoya de Ospina que una vez realizadas todas las gestiones necesarias para el esclarecimiento de su petición, sin que se advierta, en criterio mayoritario, erradicar dichos agentes arbóreos, dicha petición será archivada, quedando prestos a atender cualquier petición, queja o reclamo por su parte.</p> <p>- Se asiste el día 16 de noviembre de 2023 en el centro de servicios Comfamiliar. Calle 22 N. 4-40 Pereira. Charla realizada por COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA. Superservicios escucha, encuentro previo al Diálogo Superservicios por la Vida.</p> <p>-Se recibe vigilancia N. 579 del 08 de abril de 2022 a nombre del señor CARLOS ALBERTO ZAPATA LOPEZ. (Abogado apoderado del señor Libardo- propietario del inmueble ) Asunto: SOLUCION PROBLEMÁTICA CON UBICACIÓN DE RIEL CON CADENA EN ESPACIO PUBLICO-SECTOR URBANIZACION VILLA DEL CAMPO. El día 28 de noviembre de 2023 me comuniqué telefónicamente con el señor LIBARDO (propietario del inmueble ubicado en la manzana 25 casa 13 Villa del Campo</p>
<p>Se anexa invitación, registro fotográfico y asistencia.</p> <p>Se anexa vigilancia y oficio de terminación de vigilancia.</p>	

ELABORÓ: Lujz Adriana Gómez Gamboa  
Contratista

*Postulante Libardo*

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño  
Personera Municipal

*M-1-1*

RECIBIDO POR:

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

NIT. 816.000.158-5

<p>Dosquebradas) para preguntarle si estaba conforme con la respuesta frente a la reclamación hecha en esta delegación bajo la vigilancia N. 579 del 8 de abril de 2022, con lo que manifiesta frente a la conformidad y satisfacción con la misma. Por lo anterior, <b>LUZ ADRIANA GOMEZ GAMBOA</b>, contratista de la Personería Municipal de Dosquebradas, deja constancia de que la presente vigilancia es archivada a consideración y aprobación del peticionario.</p>	<p>- Se realiza reunión en la Personería Municipal el día 28 de noviembre de 2023 con Milena Giraldo representante de "Enlaza" Grupo de Energía de Bogotá, (Empresa prestadora de Energía del eje Cafetero) con la finalidad de socializar para trabajar en equipo con las Curadurías y Personerías Municipales en aras de prevenir riesgos e invasión de corredores de Servidumbres y atender las PQR realizadas por los habitantes del sector.</p>	<p>- se anexa registro fotográfico y acta de la reunión.</p>
<p>5. Realizar mensualmente la actualización y publicación de la ejecución de contratos en la plataforma del SECOP II de la entidad y dar cierre a los que fueron terminados.</p>	<p>- Se realiza el cargue y revisión de los documentos contractuales de inicio y de ejecución de todos los contratistas de la Personería Municipal vigencia 2023.</p>	<p>- Se anexa registro fotográfico</p>

ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa

  
 Contratista

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño  
Personera Municipal

**M A P**

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)



**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N° 024 DE 2023**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	7 de 8

NIT. 816.000.158-5

<p>6. Presentar mensualmente al supervisor del contrato un informe de las actividades desarrolladas conforme a los objetivos específicos del contrato, acompañado de una relación de documentos producidos para el cumplimiento de los mismos, que debe incluir la información estadística mensual consolidada relacionada con las actividades desarrolladas, la cual deberá ser registrada en el formato diseñado para la elaboración del informe de gestión de la Personería Municipal y deberá cargarse en la Plataforma SECOP II.</p>	<p>-Se presenta informe mensual de las actividades correspondientes a los objetivos específicos del contrato, acompañado de una relación de documentos que soportan como evidencia el desarrollo y cumplimiento de los alcances.</p>	<p>-Archivo reposa en la Personería Municipal de Dosquebradas y en la plataforma de SECOP II.</p>
---	--	---

*Luz Adriana Gómez Gamboa*  
Luz Adriana Gómez Gamboa  
Firma del Contratista

*Manuelita Toro Patiño*  
Manuelita Toro Patiño  
Personera Municipal

ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa  
*Luz Adriana Gómez Gamboa*

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño  
Personera Municipal

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
personeria@dosquebradas.gov.co / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

alcana 1

Dosquebradas, Risaralda 01 de Noviembre 2023

Señores:

PERSONERIA DOSQUEBRADAS

Asunto:

Solicito acompañamiento a solicitud de pavimento

Cordial Saludo:

Yo Janet Aullon con c.c. 26.566.347 de sanagustín Huila ,por medio del presente les quiero dar a conocer de la necesidad que tenemos en la cuadra, hice la gestión para pavimentación de la calle entre manzanas 1 y 2 del barrio Álvaro Patiño 2 Frailes Dosquebradas, les comparto en cortas palabras lo que se ha hecho, hace aproximadamente tres meses SERVICIUDAD hizo el cambio de tuberías y se les pregunto por el sumidero que se necesita y dijeron que no tenían orden para hacerlo, en vista de eso fuimos y hablamos con el doctor Fernando José Da Pena Gerente de SERVICIUDAD y me dice que está prohibido conectar aguas lluvias, al alcantarillado, y las aguas lluvias buscan salida hacia la finca que linda con la calle, lo cual no debería ser así porque afecta el desarrollo de las siembras, y por ende afectando la propiedad privada, SERVICIUDAD nos envió la carta para OBRAS PUBLICAS

El doctor Jimy Alfredo Riascos de OBRAS PUBLICAS nos dice que si SERVICIUDAD quita la observación de la respuesta que nos dieron o sea la carta y permiten, ellos hacen el sumidero y la pavimentada. Esta pavimentación se lleva a cabo por auto gestión, todos los propietarios de las viviendas en total diez hemos aportado el dinero correspondiente al contrato, también está la papelería autenticada en notaria firmada por la junta de la cuadra y el maestro de la obra, mi pregunta es porque en la cuadra de la manzana 2 y 3 si hay sumidero y la respuesta de ellos es que ya se había hecho hace muchos años, en este momento están pavimentando otras cuadras de mi barrio, necesitamos esta gestión por ustedes, para que se comience a trabajar en nuestra calle, estaré muy agradecida con lo que nos puedan colaborar Gracias.

Con copia a: SERVICIUDAD

Con copia a: OBRAS PÚBLICAS

Y anexo solicitud A OBRAS PUBLICAS con radicado N. 20230914-21 035-E

Y anexo recibo donde está la anotación de SERVICIUDAD con radicado N. 6010-E

Y anexo registro fotográfico de la Mz. a pavimentar con alcantarillado nuevo donde no hicieron el sumidero.

Y anexo registro fotográfico de la Mz. 2 y 3 tiene sumidero en proceso pavimentación

Y anexo firmas con cedula y dirección

PERSONERIA MPAL. D/DAS.	
Archivo y Correspondencia	
01 NOV 2023	Hora: 12:03
E-0672	
Solicitud.	
Folios:	06.
Pasa a:	PERSONERIA
Firma:	Janet Aullon

STO- 4.1-16.18 CONCEPTO DE ESTADO DE REDES -SAIA 6010-E

FECHA:	9 DE AGOSTO DE 2023
SOLICITANTE:	JANET AULLON
DIRECCION:	BARRIO ÁLVARO PATIÑO AMARILES 2 VÍA ENTRE LA MZ1 Y LA MZ2

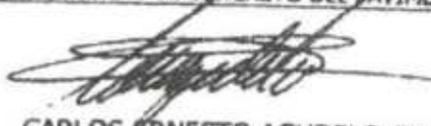
CARACTERÍSTICAS DE LA TUBERIA		Diam.	Material	Edad	Longitud	Prof.	Domiciliarias
SERVICIO		(mm)		(años)	(m)	(m)	(un)
ACUEDUCTO	NO EXISTE	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	NO REQUIERE	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ALCANTARILLADO	SI EXISTE	300 (12")	Concreto Centrifugado	20	24	2.30	10
	NO REQUIERE	NO	NO	NO	NO	NO	NO

**IMPORTANTE:**

**OBSERVACIONES ACUEDUCTO:** SERVICIUDAD E.S.P. NO CUENTA CON REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA SOLICITUD.

**OBSERVACIONES ALCANTARILLADO:** NO SE REQUIERE CAMBIO DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR, TUBERIA EN CONCRETO CENTRIFUGADO, VIDA UTIL 20 AÑOS REMANENTE 30 AÑOS, SE RECUERDA QUE PARA PAVIMENTOS NUEVOS LOS ENCARGADOS DE LAS OBRAS DEBEN CONSIDERAR LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS DRENAJES VIALES, PARA RECOLECTAR LAS AGUAS LLUVIAS LOS CUALES DEBEN LLEVARSE AL COLECTOR NATURAL MAS CERCA, NO, QUEDA PROHIBIDO CONECTAR AGUAS LLUVIAS A LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DE LA EMPRESA SERVICIUDAD ESP, TAMBIEN SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LAS TAPAS DE LAS RECAMARAS DE ALCANTARILLADO NO SE PUEDEN TAPAR CON EL ASFALTO O EL CONCRETO DEL PAVIMENTO.

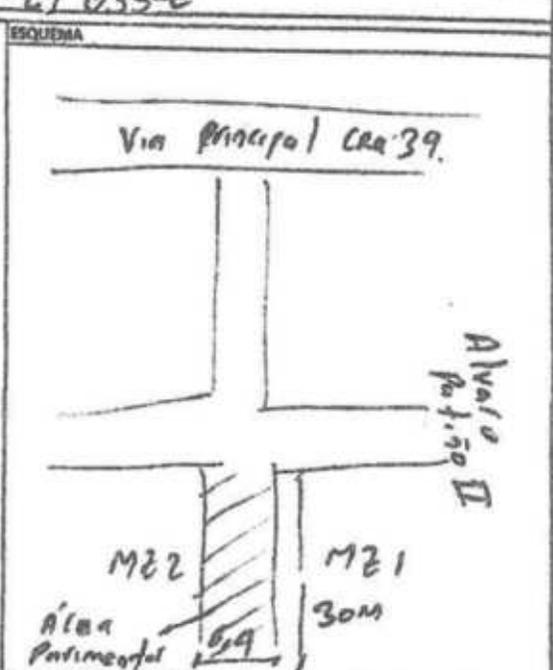
  
DANIELA MORENO CARDONA  
Profesional Universitaria de Acueducto

  
CARLOS ERNESTO AGUDELO QUINTERO  
Profesional Universitario de Alcantarillado

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE VISITA	
FECHA:	2 de octubre - 2023	
LUGAR:	Barrio Alvaro Patiño II	
VISITA URBANA	VISITA RURAL	
DIRECCIÓN:	M2 / Entre M21 y M22 con Calle 14	
COORDENADAS	NORTE:	OESTE:
SOLICITANTE:	Juneth Aullon	
ASUNTO:	Pavimentación vía	
RESPUESTA A SOLICITUD No	20230914-27035-E	

**SITUACIÓN OBSERVADA:**

Vía con presencia de escombros, baches y sin manejo de aguas. Es un terreno escarpado. Pavimentación entre M21 y M22. Inicialmente solicitada 30 ML x 6,4 m de ancho. La idea es conectar esta vía con la principal en Calle 39.



**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La vía necesita sumidero recolector de aguas lluvias y respectiva pavimentación. La comunidad indica que la realización está dispuesta por Autogestión.

REQUIERE CONCEPTO TÉCNICO: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO (En caso de "si" diligenciar Formulario Concepto Técnico)		
FIRMA FUNCIONARIO	FIRMA SOLICITANTE Janeth Aullon	FIRMA TESTIGO
NOMBRE: <i>[Signature]</i>	NOMBRE SOLICITANTE:	NOMBRE TESTIGO:
CARGO: <i>[Signature]</i>	TELÉFONO: 3122443720	TELÉFONO:
Fecha de vigencia: 05 de Octubre de 2023		



Municipio de Dosquebrados

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE VISITA

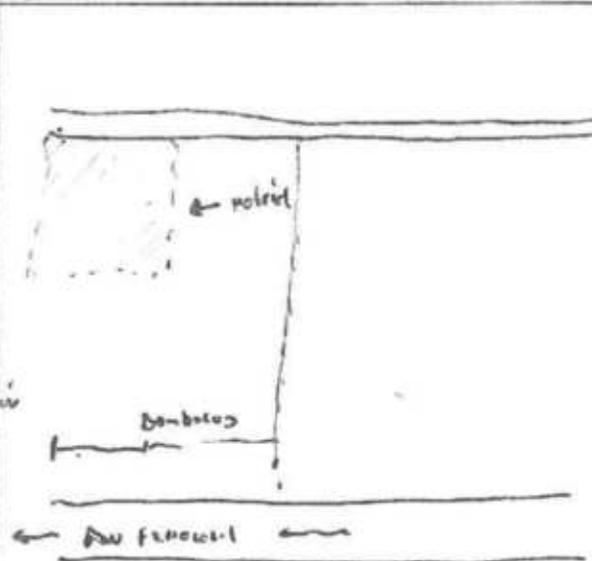
VERSIÓN: 5

FECHA:	16 Noviembre 2023		
LUGAR:	Bombas - Mitaca		
VISITA URBANA	<input checked="" type="checkbox"/>	VISITA RURAL	<input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN:	Cia 10 # 9 - 159		
COORDENADAS	NORTE: 4 49 24.3	OESTE: 75 41 09	ALTURA: 1460
SOLICITANTE:	Personería Municipal		
ASUNTO:	Vigilancia		
RESPUESTA A SOLICITUD NO	SIN 24527		

SITUACIÓN OBSERVADA:

En atención a solicitud remitida por la Personería Municipal, referente al Retiro de tierra producto de la pavimentación de la vía, se realizó visita a la estación de Bombas contigua al conjunto residencial Mitaca evidenciando en la zona posterior la acumulación de material de excavación producto de la adecuación de pozos de la estación de Bombas y la pavimentación de la vía; este material se encuentra en colado de esvaje lateral (costado bajo).

ESQUEMA



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Secretaría de Obras Públicas adelantará análisis para la posibilidad de utilizar parte de este material en la adecuación de obras que adelante en la ciudad.

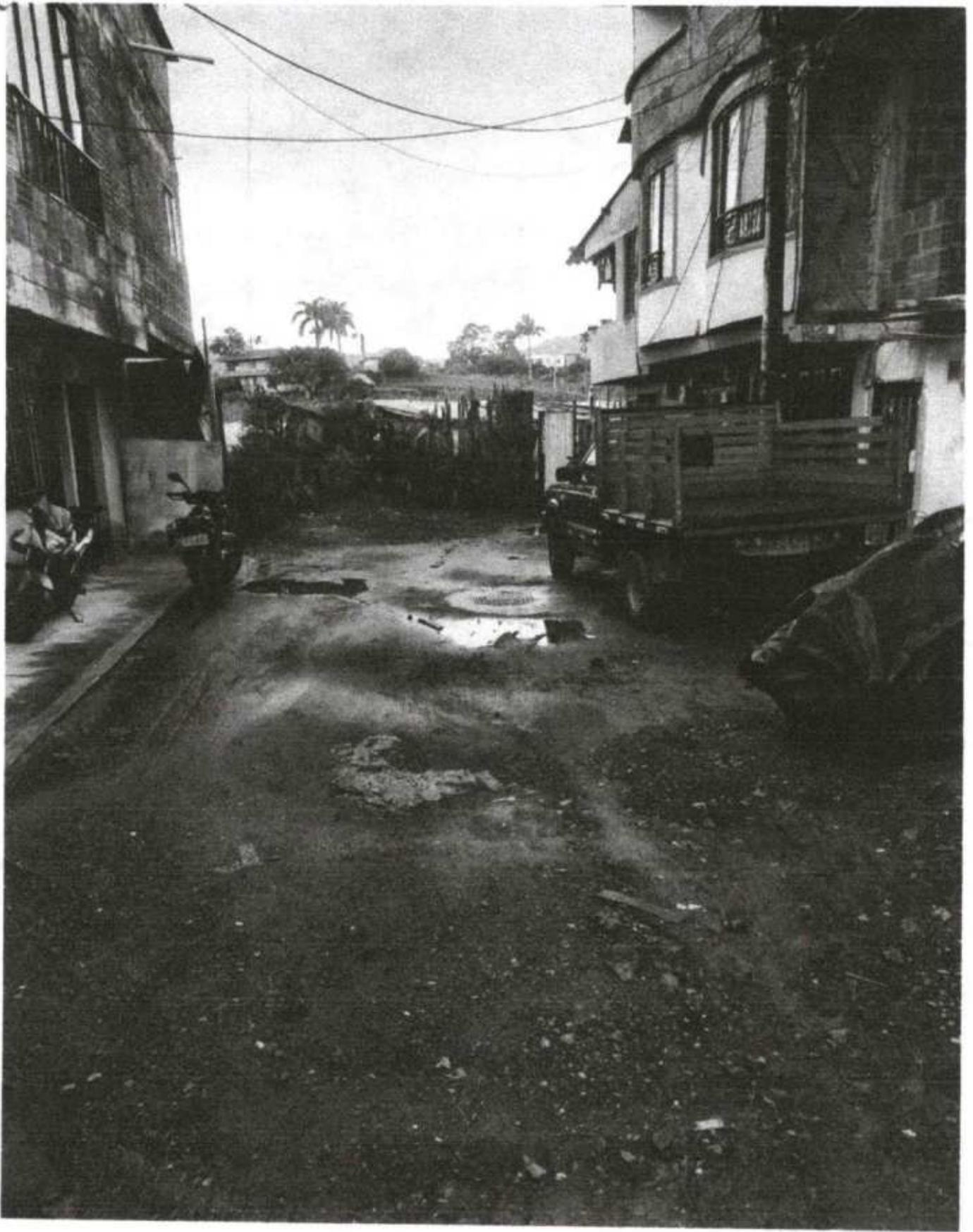
¿Se realizó diligencia técnica? SI NO (En caso de "SI" diligenciar Formato Concepto Técnico)

FIRMA SOLICITANTE	FIRMA TESTIGO
Andrés Ortiz	Carlos Ibán Hernández
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION
Carabobo	22052274

Fecha de vigencia: 15 de octubre de 2022



Calle entre Mz. 2 y 3 Alvaro Patiño 2.  
Con sumidero



Firmas de propietarios de la calle entre mz 1-2 de Álvaro Patiño 2

Nombre CC Dirección Celular

Néstor Gald. G. - 18.504504 - Mz. 1 Casa 7 - 311 648 4214

Johnny Salazar - 1088039925 - Mz 1. Casa 6 - 304 262 3082

Laura Camila Botero - 1004777935 - Mz 1 Casa 6 - 3105366818

Luz Elena Peláez Zuloaga MLCASA 5 - 321807808  
CC 42125334

Mortha Cecilia Gomez Mz 2 CS 4 317262298

Doroty Rivera Valencia 10196832 Mz CS 4

Doroteo Duxano US39320 M1C7 3027800293

Florina Palomino Usche. 42097146 Mz. 2 Casa 1 3136560295

Janet Aullon CC 26'566.347 Mz 1 CS 7 c/3122443720

Deivan Salazar CC 10097701 M1C6 3146551084

Nancy Taborda CC 30.384.277 Mz 2 CS 5 Tel 316 53266 945

José Omar Londoño Gomez Mz 2 Lote 6 316 514 0121

DIANA MARIA VALDÉS SUAREZ M7C4 3206875203 CC 24694455

Luz Adriana Rivas Koreda 323 44609 40 CC 108571827

Mz. 02. alvaro patiño 2.

Dosquebradas, 07 de junio de 2023

Señor  
**Nestor Jaime Giraldo**  
Manzana 1 Casa 7 Barrio Alvaro Patiño 2 -Frailes  
nespark2017@gmail.com  
Dosquebradas, Risaralda



No.20230607-2379-1

ASUNTO: Respuesta Petició radicado No. 3869

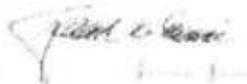
Cordial saludo:

**SERVICIUDAD E.S.P.** es la empresa de servicios públicos de Dosquebradas, Risaralda; que por su carácter oficial cumple un papel como órgano de la sociedad que desempeña funciones especializadas y, por lo tanto, debe cumplir todas las leyes aplicables, respetando así los derechos fundamentales.

Y es por este motivo y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 13° y siguientes de la ley 1437 de 2011 modificados por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015; en razón de los cuales toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, (...), y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma.

**SERVICIUDAD E.S.P.** a través del profesional universitario de alcantarillado, Ingeniero Carlos Ernesto Agudelo Quintero que para solucionar el problema que se presenta en la Manzana 1 del barrio Álvaro Patiño II del sector de Frailes, se realizará la construcción de dos recamaras de inspección con las cuales se pretende evitar los reflujos que se presentan actualmente por las bajas pendientes en la red.

Cordialmente,



**Jaime Hernando Valencia Gonzalez**  
Lider de Proceso PQRSD

Proyectó: Juan Carlos Valencia Alvarez - Técnico Grado 1 en Apoyo a las PQR

Dosquebradas, 24 de agosto de 2023

**Señora**  
**Janet Aullon**  
**Manzana 1 Casa 7 Barrio Alvaro Patiño 2, Frailes**  
**3122443720**  
**munozpatinoalbalucy@gmail.com**  
**Dosquebradas, Risaralda**



No 20230824-3749-I

ASUNTO: Respuesta Petición Radicado No 6010

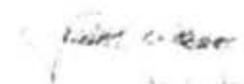
Cordial saludo

SERVICIUDAD E.S.P. en calidad de empresa de servicios públicos en Dosquebradas, Risaralda, desempeña un papel esencial como entidad oficial encargada de funciones altamente especializadas. Nuestra principal responsabilidad radica en la estricta observancia de todas las leyes aplicables y en el pleno respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 13° y siguientes de la Ley 1437 de 2011, los cuales han sido modificados por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, toda persona ostenta el derecho de presentar peticiones de manera respetuosa a las autoridades competentes, con la garantía de recibir una resolución pronta, completa y debidamente fundamentada.

Por la presente, SERVICIUDAD E.S.P. se permite enviar el estado de las redes de alcantarillado correspondientes a la vía ubicada entre las MZ1 y MZ 2 del Barrio Alvaro Patiño 2.

Atentamente



**Jaime Hernando Valencia Gonzalez**  
**Lider de Proceso PQRS**

Proyectó: Juan Carlos Valencia Alvarez - Técnico Grado 1 en Apoyo a las PQR

Anexos digitales: Estado de redes No 6010.pdf

Dosquebradas, 06 de septiembre de 2023

Señor  
**NÉSTOR JAIRO GIRALDO GRISALES**  
Manzana 1 Casa 7 Barrio Alvaro Patiño 2 -Sector Frailes  
3116484212  
nespark2017@gmail.com  
Dosquebradas, Risaralda



No.20230906-3978-1

ASUNTO: Respuesta petición radicado No. 6269

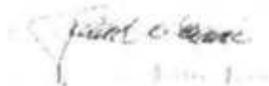
Cordial saludo:

SERVICIUDAD E.S.P. es la empresa de servicios públicos de Dosquebradas, Risaralda. Como entidad oficial, desempeña un papel fundamental en la sociedad y cumple funciones especializadas, asegurando el cumplimiento de las leyes aplicables y respetando los derechos humanos.

En atención al artículo 13 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificados por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que garantizan el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades y obtener una pronta resolución completa y de fondo, nos dirigimos a usted.

En respuesta a su solicitud de petición, la Subgerencia Técnica y Operativa de SERVICIUDAD E.S.P. envió una cuadrilla de alcantarillado al sector correspondiente. Durante la inspección de las redes de alcantarillado, se identificaron obstrucciones que estaban afectando el flujo normal del agua residual. Estas obstrucciones fueron eliminadas, restaurando así el funcionamiento adecuado de la línea de alcantarillado en el sector

Atentamente,



**Jaime Hernando Valencia Gonzalez**  
Lider de Proceso PQRS

Proyectó: Juan Carlos Valencia Alvarez - Técnico Grado 1 en Apoyo a las PQR

Dosquebradas, 20 de noviembre de 2023

**Señora**  
**JANET AULLON**  
Manzana 1 Casa 7 Barrio Alvaro Patiño 2  
3122443720  
nespark2017@gmail.com  
Dosquebradas, Risaralda



No.20231120-5163-I

ASUNTO: Respuesta Petición Radicado No. 8296

Cordial saludo;

SERVICIUDAD E.S.P., en su calidad de empresa de servicios públicos de Dosquebradas, Risaralda, asume un papel crucial como entidad oficial dedicada a funciones especializadas en la sociedad local. En virtud de su naturaleza oficial, la empresa está sujeta a cumplir rigurosamente todas las leyes aplicables y a respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Conforme a lo estipulado en los artículos 13° y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificados por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se reconoce el derecho fundamental de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades. Además, se garantiza el derecho a recibir una pronta resolución completa y de fondo sobre dichas peticiones.

Considerando que SERVICIUDAD E.S.P. es responsable de la gestión de alcantarillados para aguas residuales, diseñados específicamente para recolectar aguas servidas domésticas con diámetros mínimos establecidos, es crucial destacar que la empresa no asume responsabilidad sobre el manejo de aguas lluvias. Se prohíbe expresamente la conexión de nuevos sumideros a estas líneas de alcantarillado, ya que los caudales de aguas lluvias podrían ocasionar reflujos en las tuberías, resultando en la devolución de aguas residuales en las viviendas ubicadas aguas abajo. Esta situación podría generar trastornos y emergencias para los usuarios de SERVICIUDAD E.S.P.

Por consiguiente, es imperativo buscar alternativas para el manejo de aguas lluvias que no impliquen su conexión a las redes de alcantarillado de aguas residuales de la empresa.

Atentamente,



 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>  <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

Dosquebradas – Risaralda, 24 de noviembre de 2023

Oficio No. 26 SD DPMASP  
 (Al responder citar este número y al correo [delegacionpersoneria@dosquebradas.gov.co](mailto:delegacionpersoneria@dosquebradas.gov.co))

Señora:  
 Janet Aullon

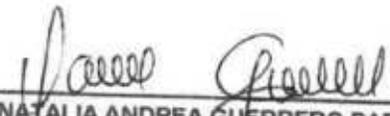
Cordial saludo,

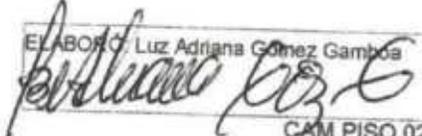
En atención al protocolo efectuado por la Personería de esta municipalidad, con ocasión a la queja radicada por Usted en fecha 01 de noviembre de 2023, concierne a la pavimentación y a la instalación de un sumidero ubicado entre las manzanas 1 y 2 del barrio Álvaro Patiño N. 2. Se está realizando acompañamiento a ésta petición, ya que las entidades competentes han enviado conceptos técnicos desfavorables frente a dicha solicitud. Con base en lo anterior el día 24 de noviembre se cita a la peticionaria Janet Aullón, identificada con la cédula de ciudadanía N. 26. 566.347 de San Agustín (Huila) a esta entidad de Ministerio Público para manifestarle lo anteriormente expresado por las entidades competentes.

Así las cosas, se le hace saber que desde la Personería Municipal se citará a la empresa: Serviciudad, a la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura y a un representante de la comunidad, para que emitan un nuevo concepto y una posible solución a esta problemática que está presentando y que está afectando a la comunidad de éste sector.

Por lo anterior se firma y deja constancia de que la peticionaria será notificada al teléfono: 3122443720 el día de la visita de campo en el sitio.

Cordialmente,

  
 NATALIA ANDREA GUERRERO PABÓN  
 Personera Delega En Derecho De Petición,  
 Medio Ambiente y Servicios Públicos.

ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa 	REVISÓ: Natalia Andrea Guerrero Pabón	RECIBIDO POR: Janet Aullon Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---------------------------------------	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

continuidad vigilancia 762  
conjunto residencial mitaca -

alcance 1.

ALCALDIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

COMUNICACIÓN EXTERNA  
(FORMULARIO DE RADICACIÓN DE  
PQRSFD)



Dosquebradas, 20 de noviembre de 2023

Señora  
**Alba Lucía Arango Bedoya- Personería Municipal**  
Cam Piso 2 Ofc 208 Y 209 Personería Municipal de Dosquebradas  
3401165  
delegacionpersoneria@dosquebradas.gov.co  
Dosquebradas, Risaralda



No.20231120 - 31571

ASUNTO: Respondiendo a la FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PQRSFD No 24527

Cordial saludo:

Mediante SAIA 24527 La Personería Municipal Realiza Traslado Derecho de Petición No 762-23, referente a la Solicitud de Mantenimiento y Retiro de tierra Contigo al conjunto Residencial Mitaca, quienes manifiestan lo siguiente:

1. *El fin de la presente solicitar de su ayuda e intervención por problemas que como residente del conjunto residencial MITACA venimos presentando con la estación de bomberos Dosquebradas, contiguo a nuestro conjunto residencial, la cual tiene como tiene una montaña de tierra con maleza que genera plagas que ingresen al conjunto, se ha solicitado a los bomberos que realicen el mantenimiento y la respuesta desde allí es que en varias ocasiones han solicitado el retiro de la tierra a la secretaría de obras públicas del municipio para poder hacer mantenimiento pero que desde obras públicas esto no han querido realizar el retiro de dicha tierra lo cual es resultado de la pavimentación de la calle posterior y que linda con Papiro.*

Al respecto, me permito informar que personal Adscrito a nuestra dependencia practicó visita al sector, localizado en la zona posterior de la Estación de Bomberos ubicada en la Cra 10 # 9-159 La Macarena contiguo al Conjunto Residencial Mitaca, se evidencia la acumulación de material de excavación en un área aproximada de 720m2 en proceso de regeneración natural (rastroy bajo)

La Secretaría de Obras Publicas se permite aclarar que no es responsable de la totalidad del material de excavación que se encuentra en esta zona acumulado, toda vez que allí también reposa el material producto de excavación y adecuación del parqueaderos de la sede de bomberos; por lo anterior nos permitimos informar que nuestra dependencia tiene dentro de su programación el retiro del material dispuesto de manera temporal durante la ejecución del pavimento de la vía posterior, el cual será reutilizado para la adecuación y conformación de obras de acuerdo a la programación y disponibilidad de maquinaria y personal.

Finalmente nos permitimos remitir copia de la presente comunicación a la Secretaría de Salud del municipio, con el fin de solicitar se evalué la posibilidad de adelantar una jornada de fumigación y/o control de roedores para controlar las plagas reportadas por la comunidad.

Atentamente,

**ALCALDIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

**COMUNICACIÓN EXTERNA  
(FORMULARIO DE RADICACIÓN DE  
PQRSFD)**



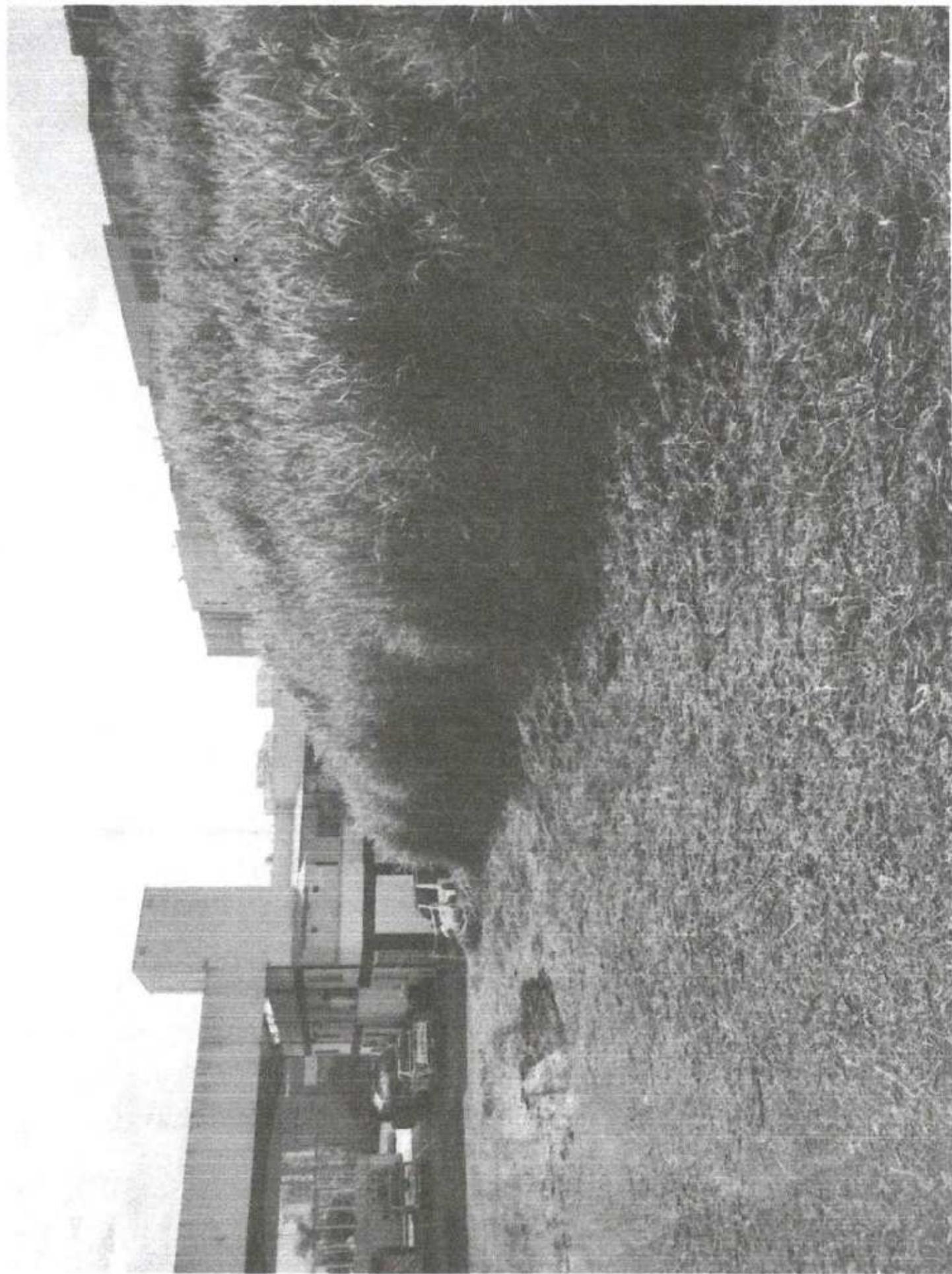
**JOSE LUIS TOBON  
DIRECTOR(A) OPERATIVO(A)**

Anexos digitales: Acta\_de\_visita\_Mitaca.pdf, Foto2.jpeg, Foto1.jpeg

Con copia: MARLEN BIBIANA ROMERO OLARTE - SECRETARIO(A) DE DESPACHO, MITACA

Proyectó: WILSON ANDRES ORTIZ COY





alcana 1

Dosquebradas, 7 de Noviembre del 2023

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS

PERSONERIA MPAL. D/DAS.	
Archivo y Correspondencia	
Fecha: NOV 2023	Hora: 12:00
-- 06 8 3	
S. J. S. J.	
Folios: CB.	
Pasa a: P. M. A. P.	
Firma: J. J. J.	

Cordial saludo,

En nombre de la Comunidad y como Presidente de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BOCACAOA EN DOSQUEBRADAS, Personería Jurídica #057 de Septiembre 27 del 2004, queremos darle a conocer nuestra queja que tenemos con la Empresa SERVICIUDAD DOSQUEBRADAS.

Nos sentimos demasiado inconformes con dicha Entidad porque no hemos sido escuchados y el peligro que corremos es mucho.

En nuestro Barrio Bocacanoa tenemos el peligro inminente de deslizamientos en el terreno del Barrio.

Nos dirigimos a SERVICIUDAD, documentados con fotografías y explicaciones que demuestran el peligro que enfrentamos. Nuestras comunicaciones fueron dos (2) cartas muy concretas; una en fecha del 19 de Septiembre y otra del 2 de Octubre de este mismo año solicitando una VISITA TÉCNICA URGENTE la cual hicieron, a lo que aducen que la tubería está en "perfecto estado"

Anexamos fotocopia de la respuesta que ellos dieron y también fotocopia de fotos que muestran el mal estado del terreno que amenaza con desprenderse y caer en la Quebrada el Cordoncillo; especialmente, frente a las manzanas 2 y 3 del Barrio.

En estos momentos, estamos haciendo unas perforaciones para instalar los Contadores de agua y hemos encontrado unos tubos de Alcantarilla Rotos, perjudicándonos con la humedad y la fetidez del sitio.

Tenemos entendido que esta queja, puede ser tomada como un Derecho de Petición y necesitamos que seamos oídos lo antes posible.

Nos permitimos solicitarles también que, si vienen a ver el pésimo estado de nuestro terreno, por favor nos avisen un día o dos antes de la visita, para estar pendientes y poder estar presentes.

Agradecemos la atención que nos presten a esta denuncia y esperamos su pronta respuesta a este gravísimo problema que nos tiene tan preocupados.

Atentamente,

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

BARRIO BOCACANO

Personería Jurídica #057 de Septiembre 27 del 2004



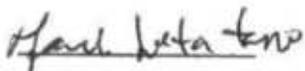
DEYANIR ENRIQUEZ

C.C. 29820179

Presidente JAC

Manz. 2 casa 14 Piso 2

Cel. 310 3814369



María Liliana Toro Rojas

C.c.42105172

Secretaria

Cel.3224010209



José Heriberto Aguirre Marín

C.C. 94070039

Fiscal

Cel. 3218476797

Dosquebradas, 02 de octubre del 2023



SERVICIUDDAD  
Ref: 7571-E  
Fecha: 2023-10-03 14:04:13  
Asunto: VISITA TECNICA -  
Recibido Por: Mauricio Gonzalez T  
Folios: 2

El radicado no implica su aceptación.

Doctor

FERNANDO JOSE DA PEÑA

Gerente Serviciudad Dosquebradas

Asunto: Solicitud Urgente

Cordial saludo,

En nombre de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOCACANOVA y de la COMUNIDAD DEL BARRIO, nos permitimos SOLICITAR UNA VISITA TÉCNICA URGENTE que evalúe el Estado de la CAÑERÍA DEL BARRIO, con el fin de corregir y cambiar la tubería que está en pésimo estado. Nos permitimos anexar fotos que confirman el mal estado de las tuberías.

De antemano agradecemos la atención que le preste a nuestra solicitud urgente y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOCACANOVA EN DOSQUEBRADAS.

COMUNIDAD DEL BARRIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deyanir Enriquez', written over a horizontal line.

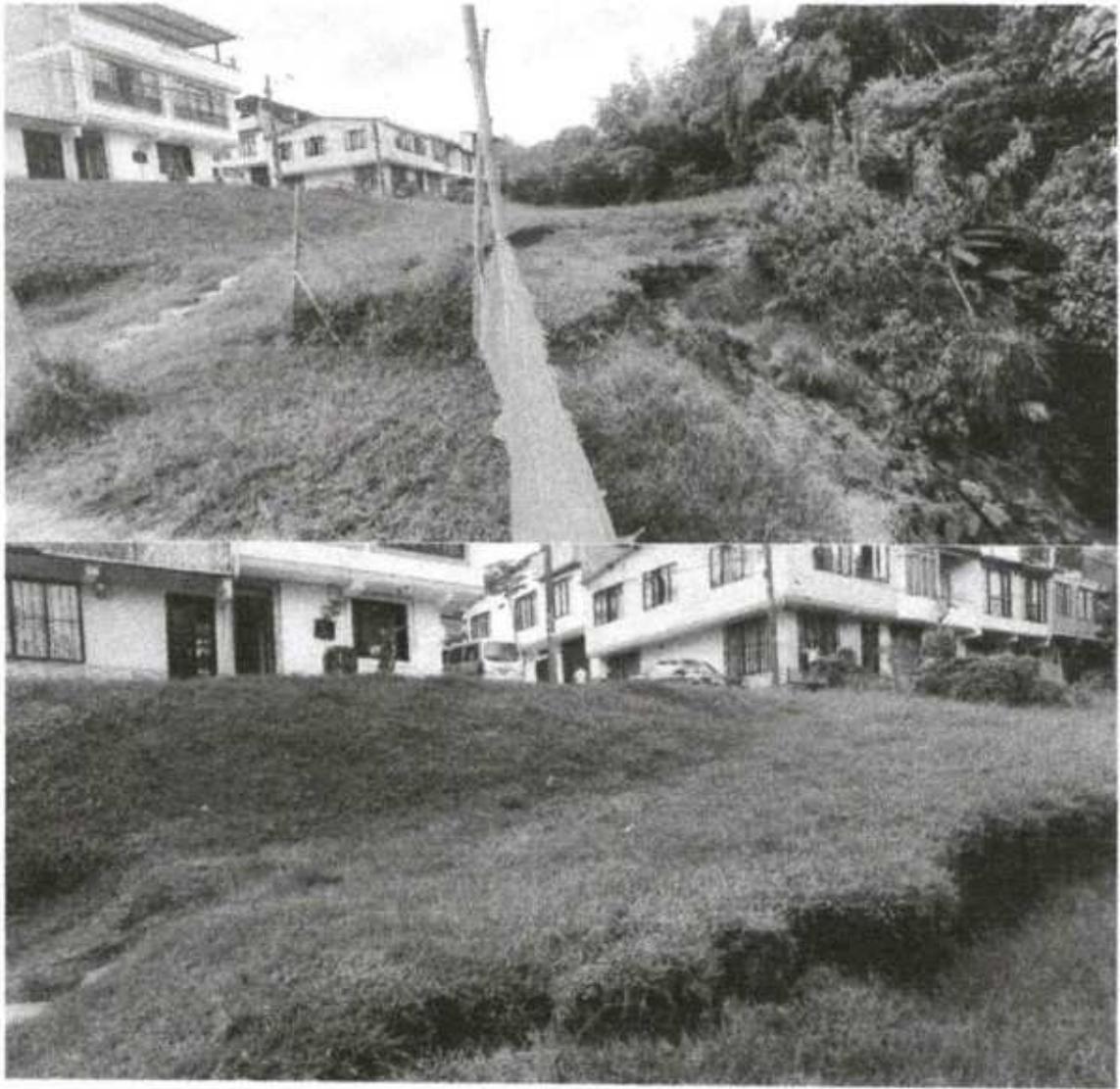
DEYANIR ENRIQUEZ

cc. 29.820.179

Presidente

Manz. 2 Casa 1...

Se anexan fotos







DIRECCIÓN	MANZANA 4 CASA 14 BARRIO BOCACANOA
RESPONSABLE	Carlos Ernesto Agudelo Quintero - Profesional Universitario Alcantarillado
FECHA	DE ENTREGA: 2023-10-05   DE VISITA: 2023-10-05
ASUNTO	DP 7571-E -REVISION DE REDES DE ALCANTARILLADO SECTOR BOCACANOA - MANIFIESTAN EN MAL ESTADO Y DESCOLE COLAPSADO REVISAR PARA EMITIR EL CONCEPTO.
SOLICITADO POR	DEYANIRA ENRINQUEZ TELEFONO 3103814369

O	
B	
S	
E	
R	
V	SOLUCION: Se realizó la visita y el problema es del desahucio de hay sobre la quebrada fue nos colapso el descole de aguas residuales del barrio siendo dignifica dos por la quebrada las redes del barrio estan en buenas condiciones.
A	
C	
I	
O	La Señora NO firma esta que le solucionemos esta entrega del descole. así
N	firmada

texto Hernando A Henao

RESPONSABLE VISITA
NOMBRE: <u>Carlos Arturo Suarez</u>
CARGO: <u>Supervisor</u>
FIRMA 

QUIEN ATENDIO LA VISITA
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
HORARIO LABORADO: DE: _____ A _____
FIRMA _____





**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



Vigilado  
Superservicios

Dosquebradas, 26 de octubre de 2023

**Señora  
DEYANIRA ENRINQUEZ  
Manzana 4 Casa 14 Barrio Bocacanoa  
3103814369  
Dosquebradas, Risaralda**



No.20231026-4870-I

ASUNTO: Respuesta Petición radicado No. 7571

Cordial saludo:

Luego de llevar a cabo una visita técnica en el sector de Bocacanoa y revisar detenidamente la solicitud presentada por la comunidad, se ha llegado a importantes conclusiones. Se ha constatado que las redes de alcantarillado de aguas residuales de la empresa se encuentran ubicadas lejos del lugar en el que se produjo el deslizamiento de terreno a lo largo de la quebrada.

Es importante destacar que el descole del alcantarillado de la empresa está situado en una ubicación diferente y, por lo tanto, no está relacionado con el deslizamiento del terreno en la zona de la quebrada. La solicitud específica de la comunidad es llevar a cabo una estabilización del talud que se encuentra junto a la quebrada. Sin embargo, es esencial tener en cuenta que esta acción no entra dentro de nuestra competencia, ya que se relaciona con el manejo de quebradas y no con el alcantarillado de aguas residuales.

Además, se ha mencionado que el acta de visita No. 144 no fue firmada por la peticionaria, dado que su solicitud se centra en la realización de una obra de contención del talud en la margen derecha de la quebrada. Esta aclaración es fundamental para establecer claramente los límites de nuestra competencia y la naturaleza de la solicitud presentada por la comunidad.

Si la comunidad tiene inquietudes adicionales o desea abordar este tema con mayor detalle, estamos disponibles para proporcionar asistencia y orientación en la medida de nuestras capacidades y competencias.

Atentamente,

**Jaime Hernando Valencia Gonzalez  
Lider de Proceso PQRS**

Proyectó: Juan Carlos Valencia Alvarez - Técnico Grado 1 en Apoyo a las PQR

Anexos digitales: 144\_dp-7571\_1.pdf



Dosquebradas, 02 de octubre del 2023

Doctor

FERNANDO JOSE DA PEÑA

Gerente Serviciudad Dosquebradas

Asunto: Solicitud Urgente



SERVICIUDDA  
Rad: 7571-E  
Fecha: 2023-10-03 14:04:13  
Asunto: VISITA TECNICA -  
Recibido Por: Mauricio Gonzalez T  
Folios: 2

El radicado no implica su aceptación

Cordial saludo,

En nombre de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOCACANOA y de la COMUNIDAD DEL BARRIO, nos permitimos SOLICITAR UNA VISITA TÉCNICA URGENTE que evalúe el Estado de la CAÑERÍA DEL BARRIO, con el fin de corregir y cambiar la tubería que está en pésimo estado. Nos permitimos anexar fotos que confirman el mal estado de las tuberías.

De antemano agradecemos la atención que le preste a nuestra solicitud urgente y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOCACANOA EN DOSQUEBRADAS.

COMUNIDAD DEL BARRIO

---

DEYANIR ENRIQUEZ

cc. 29.820.179

Presidente

Manz. 2 Casa 1...

Se anexan fotos

Dosquebradas Risaralda, 20 octubre 2022

Asunto: Solicitud

**Fernando José Tapera Montenegro**

**Gerente Serviciudad**

**SERVICIUDAD**

**Radicación No: -9878-2022**

**Fecha: 25/10/2022 - 12:01:02**

**Origen: Yaneth Restrepo Bermudez**

**Destino: RADICACION**

**PRESENTE**

Por medio de la presente le expresamos un saludo muy cordial.

La comunidad del barrio de bocacacanoa, pide muy humildemente de usted colaboración.

Pedimos una visita técnica, teniendo en cuenta unas problemáticas que se está presentando en nuestra comunidad.

El alcantarillado se encuentra fracturado en un tramo en el recorrido y cercanía a la quebrada del cordoncillo.

Como también hacerle un pronto seguimiento a dicha quebrada, ya que en su recorrido se está presentando debilitamiento afectando el terreno.

Además solicitarle un recipiente para echar basura para continuar con el embellecimiento de nuestro barrio.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Atentamente:

Comunidad del Barrio Bocacanoa.



Fernando José Tapera Montenegro

12 / 09 / 2022

Dosquebradas - Risaralda

Señor alcalde  
Diego Ramos

Cordial saludo

La junta de acción comunal y la comunidad del barrio Boca canoa necesitamos se nos tenga en cuenta en las siguientes necesidades:

1. PAVIMENTADA ya que es un anillo vial, que está conformada por los siguientes barrios:

Los Pinos, Nueva Colombia y Boca Canoa consta de 280 metros lineales y una placa huellas, son 70 metros, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

2. EL TALUD que está frente a la manzana 6 ya llevamos más de 3 años solicitando ayuda y ninguna entidad nos ha dado respuesta para la solución del problema que tenemos allí.
3. SEGUIMIENTO A LA QUEBRADA CORDONCILLO ya que se está desbordando y provocando derrumbes en el sector, por lo tanto se necesitan unos muros de contención para evitar una tragedia más adelante.
4. POLICIA más presencia en el sector.
5. RUTA DE BUSES ya que desde que colocaron el Mega bus nos quitaron la ruta que pasaba por el barrio con la promesa de que nos la volvían a colocar y hasta ahora no ha sido posible.
6. BAJAR EL PREDIAL ya que somos personas de bajos recursos y este año nos llegó tres veces lo que nos costó el año pasado.

De antemano mil gracias por su valiosa colaboración

Atentamente

Deyanira enriques  
CC. 9820179  
Presidenta J.A.C Boca Canoa  
Celular 3103814389  
Dirección MZ 2 CS 14 PISO 2

MUNICIPIO DE  
DOSQUEBRADAS  
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

HORA

RECIBIDO POR

FOCOS TOTALES

VERIFICACION TUBERIAS DE GAS 2. NO

12 SEP 2022

7-15 AD  
WALB

D/quebradas 08 de Marzo de 2022

MUNICIPIO DE  
DOSQUEBRADAS  
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Diego Ramos  
Alcalde

13 MAR 2022  
HORA 10:44  
FECHA POR Camila Sánchez  
PUNOS TOTALES 1  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO 1

Estimado Señor,  
Como presidenta del barrio Bocacanoa, me dirijo a  
usted para solicitarle muy amablemente se sirvan  
colaborarnos con el mantenimiento de la Carre-  
tera ubicada en el sector, ya q' debido al fuer-  
te invierno estamos teniendo dificultades y  
por dicha razón requerimos nos apoyen con la lim-  
pieza de las cunetas, hacer un raspado y hechar  
triturado, sería necesario traer maquinaria y  
así lo q' se raspe, no vuelva a caer en la cuneta.  
Reiterando nuestro agradecimiento y deseándole éxito  
en su labor.

ATZ.

Deyanira Enriquez  
Presidenta.



CC. 29820179 / cel. 3103814369  
Dir. Rt 2 Casa 14 Bocanoa  
Mail. deyanira197418@gmail.com

Claudia Reyes  
Secretaria

CC 31968552

Dosquebradas 07 de Noviembre, de 2023

MUNICIPIO DE  
DOSQUEBRADAS  
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO

07 NOV 2023  
HORA: 11:56 AM  
RECIBIDO POR: C.A.J.A.H.  
FOLIOS TOTALES: 11  
ATENCION CONTRASERVICIO DE DAÑOS: S NO

Señor

Jimmy Riascos Espinosa

Secretario de Obras Públicas Dosquebradas.

Asunto: vista técnica.

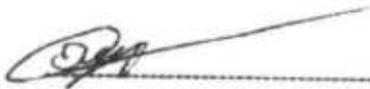
La junta del Barrio Boca Canoa y la comunidad, le solicita una visita técnica.

Teniendo presente que en nuestra comunidad, se presenta la siguiente problemática donde es urgente que se nos tengan en cuenta, ya que la vía necesita canalización de aguas, mantenimiento de esta vía, ya que es un anillo vial, necesitamos cuneta, y por la presencia del invierno la vía está en muy mal estado.

Atentamente:

Presidenta Junta de acción comunal barrio Boca Canoa

Deyanira Henríquez.



---

C.C 29820179 Pereira

Celular: 310 3814369

Correo electrónico: deyanira197418@gmail.com

Dirección: M2C14 Segundo Piso Boca canoa.

Dosquebradas  
13 de septiembre del 2023

Señor  
JIMMY RIASCOS ESPINOSA  
Secretario de obras publicas  
Dosquebradas

**Asunto: SOLICITUD URGENTE**

Cordial saludo

MUNICIPIO DE  
DOSQUEBRADAS  
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

13 SEP 2023

HORA

RECIBIDO POR

FOLIOS TOTALES

ATRIBUCION PLAZAMIENTO DE DATOS

12:44

Camila García

3

NO

En nombre de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BOCACANOA y de la comunidad entera, nos permitimos darle a conocer el problema tan grave en que estamos, con el fin de que ya enterado, encuentre solución urgente a esta situación que nos tiene tan preocupados.

1. En vista de que ya pronto se inicia el tiempo de lluvias , solicitamos UNA VISITA TECNICA que analice el mantenimiento en cuanto a CANALIZACION de nuestra vía principal que mide 282mts desde límites con el barrio los pinos hasta el límite con el barrio nueva Colombia. Resulta que al no tener canales de aguas lluvias y un nacimiento de agua en la vía, dichas aguas buscan su salida hacia las manzanas del barrio hasta la CANCHA Y QUEBRADA EL CORDONCILLO, ocasionando que la tierra se afloje y se desprenda hacia la quebrada.
2. Con la visita técnica, solicitamos también UN MURO DE CONTENSION en la parte que están frente de las manzanas 2 y 3 y cancha del barrio. Muro que impida que la tierra se siga deslizando y nos siga perjudicando más.

Anexamos fotos que comprueben el daño que estamos padeciendo y lo que evitaríamos previniendo.

Como usted puede darse cuenta, nos urge su Visita Técnica que busque la Pronta Solución a este preocupante problema.

Agradecemos la atención que nos preste y su pronta respuesta.

Atentamente,

**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOCACANOA**

COMUNIDAD DEL BARRIO.

Dosquebradas 03 de octubre, de 2023

Señor

Jimmy Riascos Espinosa

Secretario de Obras Públicas

Dosquebradas.

MUNICIPIO DE  
DOSQUEBRADAS  
CALLE DE LA LIBERTAD 12000000

03 OCT 2023  
RECIBO  
MEDIO DE ENMIENDA

2.10M  
VALOR B  
2 FOLIOS

Asunto: Agradecimiento.

La Junta del Barrio Boca Canoa y la comunidad entera, le dan los agradecimientos por el mantenimiento que le hicieron a la carretera en el mes de junio, donde rasparon y echaron afirmado, sin embargo les pedimos tener en cuenta para una próxima actividad el mantenimiento a las cunetas de la vía pública .

Atentamente:

Presidenta Junta de acción comunal barrió Boca Canoa

Deyanira Henríquez.

C.C 29820179 Pereira

Celular: 310 3814369

Correo electrónico: deyanira197418@gmail.com

Dirección: M2C14 Segundo Piso Boca canoa.

Dosquebradas Risaralda, 20 octubre 2022

Asunto: Solicitud

Señor

Diego Ramos

Alcalde del municipio de Dosquebradas

Expresamos un caluroso abrazo al grupo de colaboradores deseándoles bienestar y prosperidad.

PRESENTE



La comunidad de bocacanoa humildemente ruega a ustedes, nos tengan en cuenta en sus gestiones y labores.

Tenemos varios temas que necesitan se les preste atención y colaboración:

- La vía pública, que se encuentra en muy mal estado, por donde corren las aguas lluvias además sus cunetas u orillas de la carretera sin mantenimiento.
- La quebrada el cordoncillo está presentando desbarrancamiento en todo su recorrido.
- El alcantarillado de nuestro barrio presenta averías en un tramo del tubo el cual hace su recorrido a orillas de la quebrada.
- Talud que lleva más de dos años, junto a la vía principal a la espera que se gestione recursos y esfuerzos para la solución de estas problemáticas.
- Necesitamos que se reubique el gimnasio que se encuentra al aire libre, ya que en este lugar se depositan las basuras en los días de la recolección y además los residuos inservibles.

Solicitamos recipiente para echar la basura para eso enviamos una foto que esta adjunto al documento.

- La comunidad de la comunidad quiere contribuir de alguna manera a apoyar a aquellas personas que están en situación de calle, y pedimos de ustedes la colaboración para poder dar unas coladas calientes al habitante de calle.

Muchas gracias por su colaboración y atención.

Atentamente:

Comunidad de Bocacanoa

Junta de Acción Comunal Bocacanoa

Presidente: Yadira Enríquez

Yadira Enríquez

29820179

celular 310 381 43 69.

lili-37@liva.com

↓  
Mz 2 Casa 14 pso2, Bocacanoa.

María Lilliana toro rojas

María Lilliana Toro Rojas

42105172

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas – Risaralda, 25 de noviembre de 2023

Oficio No. 27 SD DPMASP

[Al responder citar este número y al correo

[delegacionpersoneria@dosquebradas.gov.co](mailto:delegacionpersoneria@dosquebradas.gov.co)

Señora:

DEYANIRA ENRIQUEZ

Manzana 4 casa 4 Barrio Bocacanoa

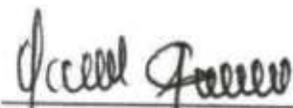
Teléfono: 3103814369

Cordial saludo,

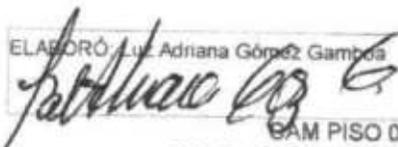
En atención al protocolo efectuado por la Personería de esta municipalidad, con ocasión a la queja radicada por Usted en fecha 07 de noviembre de 2023, concierne al peligro inminente por deslizamientos que presenta una parte de este sector, desde ésta entidad se citó a un representante de la junta de acción comunal el día 24 de noviembre de 2023 para socializar todo lo concierne a las solicitudes y respuestas dadas por las entidades que a la fecha han sido requeridas. Ahora bien, la señora María Liliana Toro Rojas identificada con la cédula de ciudadanía N. 42.105. 172 (Representante de la Junta) hizo una manifestación verbal, aduciendo que actualmente se encuentra en trámite ante un juez una acción popular (ley 472-1998), por lo tanto hasta que no se resuelva dicha acción, desde la Personería Municipal no se puede realizar otra gestión. Después de comento, se acuerda con la peticionaria de que ella informará a éste Ministerio Público el fallo que se profiera dentro de ésta Acción Popular

Así las cosas, desde esta delegación quedamos a disposición para cualquier requerimiento de la parte solicitante

Cordialmente,



**NATALIA ANDREA GUERRERO PABÓN**  
 Personera Delega En Derecho De Petición,  
 Medio Ambiente y Servicios Públicos.

ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa 	REVISÓ: Natalia Andrea Guerrero Pabón	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---------------------------------------	---

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>  <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

Dosquebradas – Risaralda, 25 de noviembre de 2023

Oficio No. 27 SD DPMASP  
[Al responder citar este número y al correo [delegacionpersoneria@dosquebradas.gov.co](mailto:delegacionpersoneria@dosquebradas.gov.co)]

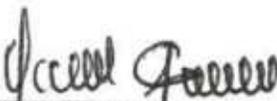
Señora:  
DEYANIRA ENRIQUEZ  
Manzana 4 casa 4 Barrio Bocacanoa **M2C14**  
Teléfono: 3103814369

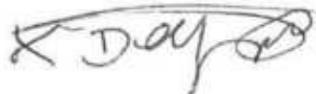
Cordial saludo,

En atención al protocolo efectuado por la Personería de esta municipalidad, con ocasión a la queja radicada por Usted en fecha 07 de noviembre de 2023, concierne al peligro inminente por deslizamientos que presenta una parte de este sector, desde ésta entidad se citó a un representante de la junta de acción comunal el día 24 de noviembre de 2023 para socializar todo lo concerniente a las solicitudes y respuestas dadas por las entidades que a la fecha han sido requeridas. Ahora bien, la señora María Liliana Toro Rojas identificada con la cédula de ciudadanía N. 42.105. 172 (Representante de la Junta) hizo una manifestación verbal, aduciendo que actualmente se encuentra en trámite ante un juez una acción popular (ley 472-1998), por lo tanto hasta que no se resuelva dicha acción, desde la Personería Municipal no se puede realizar otra gestión. Después de comento, se acuerda con la peticionaria de que ella informará a éste Ministerio Público el fallo que se profiera dentro de ésta Acción Popular

Así las cosas, desde esta delegación quedamos a disposición para cualquier requerimiento de la parte solicitante

Cordialmente,

  
**NATALIA ANDREA GUERRERO PABÓN**  
Personera Delega En Derecho De Petición,  
Medio Ambiente y Servicios Públicos.

**x 29 820 179**  


ELABORÓ: Luz Adriana Gómez Gamboa 	REVISÓ: Natalia Andrea Guerrero Pabón	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora _____
--	---------------------------------------	---

alcanda



PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS  
"Por la Dignidad de tus Derechos"

**CÓDIGO.** PERSONERIA MUNICIPAL

**SECCIÓN.** DELEGACION DERECHO DE PETICION MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

**SERIE.** VIGILANCIA

**SUBSERIE.** **VIGILANCIA PETICION**  
**NO 403-**

**DE:** EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ 1686  
Subgerente Serviciudad  
Dosquebradas

**Teléfono:** Steven Mejia Aristizabal - Suspect 4 Peticion 713

**ANTE:** CARLOS ELIAS MARQUEZ VALENCIA 1687 David Peticion 314  
Director Operativo Control Físico  
Dosquebradas

**ASUNTO.** REITERO SOBRE DENUNCIAS POR INVASIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIIDAD (HIDRANTES)

**FECHA DE INICIO:** 29 DE AGOSTO DE 2018



**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



29-3250

Dosquebradas, 17 de agosto de 2018

Doctor  
CARLOS ELIAS MARQUEZ VALENCIA  
Director Operativo, Control Físico y Orden Público  
Secretaría de Gobierno  
CAM- Segundo Piso  
311 65 66 Ext. 158  
Dosquebradas, Risaralda.

Asunto: DENUNCIAS POR INVASIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIUDAD

Cordial saludo,

En primera lugar nos permitimos reiterar con preocupación las denuncias que hemos realizado a su dependencia de los casos de invasión de espacio público que afectan nuestro sistema de conducción y distribución de agua potable teniendo en cuenta además que la situación persiste sin pronunciación de su parte.

En mayo de 2015 se reportó la construcción de un inmueble debajo del cual subyace nuestra tubería de 300 mm. que instaló el Plan Maestro de Acueducto en el año 1998 en la calle 14ª con carrera 40 A del barrio Santiago Londoño (enseguida de Manzana 9 Casa 1). Dicha tubería conduce el agua desde el tanque La Giralda N° 3 a barrios como Galatea, Molivento, Terra-Grata, Floresta, entre otros.

Igualmente se denunció en septiembre de 2017, situación en el barrio Barro Blanco, la obra civil en un predio, adhiriéndolo al inmueble ubicado en la calle 49 N° 20-05, que de acuerdo a nuestro conocimiento, es de dominio público y por el cual se encuentra instaladas subyacentes unas tuberías que transportan agua potable, en material PEAD PN 10 de 400 mm. de diámetro y en 150 mm. A-C. Dichas tuberías tienen más de 30 años de instalación.

De otro lado nos permitimos denunciar la invasión de infraestructura pública en la Carrera 20 (avenida Molinos) con calle 41, sitio en el cual se ha consolidado un local comercial y ha construido obra civil sobre nuestra tubería de 150 mm PEAD. e instalando su mobiliario sobre el hidrante de 3", elemento esencial para la seguridad de la población del sector.

Otro caso para mostrar y en el cual debimos hacer intervención es la invasión de espacio en el sector de Bosques de la Acuarela IV etapa, Manzana 29-Supermercado la Moneda, sitio en el cual debimos desplazar una válvula de corte e instalar un nuevo hidrante pues sobre la infraestructura de Serviciudad realizaron obras que impedían el acceso a los elementos hidráulicos.

No sobra citar las muchas ocasiones en las que la Empresa ha tenido que hacer desviaciones, reinstalaciones, profundizaciones debidas a los daños de la tubería ocasionada por las intervenciones de espacio público que las personas hacen sin licencias o permisos desde sus inmuebles para improvisar gradas, para ampliar sus predios adelante o atrás de sus viviendas, para adecuar parqueaderos etc.

Dicho lo anterior esperamos que esta vez, se tomen las acciones competentes a su despacho y se nos de una solución real a lo expuesto, teniendo en cuenta que los espacios invadidos preservan infraestructura de propiedad estatal y lo más importante al transportar agua potable, constituyen elementos vitales para nuestra



SERVICIUDAD-  
Radicación No: 3250  
Fecha: 2018-08-17 11:42

4092 (11.47)  
RECIBIDO 21 AGO 2018  
Respuesta  
3  
Personero  
Mull